En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los días del mes de abril de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

I- La presentación por parte de la Directora de Concursos, Sra. Eva Magdalena Holzmann, mediante la que solicita el traslado de la agente Lilian Rosa González, Legajo N° 802, quien actualmente se desempeña en la Secretaría de Demandas Originarias.

Que la solicitud se fundamenta en las necesidades de índole funcional que atraviesa la mencionada Dirección, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad de servicio.

- II- Que la agente González cuenta con el perfil acorde para llevar adelante las labores requeridas.
- III- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos realizó el análisis técnico correspondiente.
- IV- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.
- V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ Nº 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVEN:

1º) TRASLADAR a la agente Lilian Rosa González, Legajo Nº 802, a la Dirección de Concursos, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

Dr. Alejandro-Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional Supenor tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada

Dr. Alejandro-Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia